



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 15-10-98-

VISTO: La realización del Seminario Internacional sobre Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional, y

CONSIDERANDO: Que el mismo tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires durante los días 19 al 23 del corriente mes y año;

Que en razón de los temas a tratar, resulta importante la asistencia al mismo;

Que a tal fin concurrirán a la mencionada reunión los Cres. Claudio Alberto Ricciuti y Emilio Enrique May, quienes se desempeñan como Vocal y Secretario Contable de este Organismo, respectivamente;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

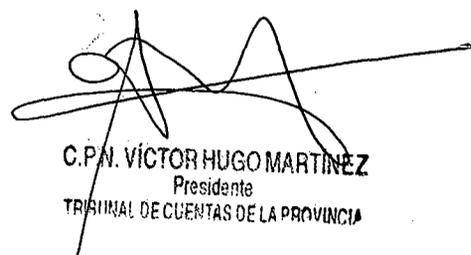
RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del C.P.N. Claudio Alberto Ricciuti y C.P.N. Emilio Enrique May a la Ciudad de Buenos Aires, durante los días 20 al 22 del corriente el primero y 19 al 23 del mismo mes el segundo, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de dos (2) pasajes por el tramo USHUAIA - BUENOS AIRES - USHUAIA, y la liquidación de tres y medio (3 1/2) días de viáticos a favor del C.P.N. Claudio Ricciuti y seis y medio (6 1/2) días de viáticos a favor del C.P.N. Emilio Enrique May.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 160 / 98

  
C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA